REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 19 DEL DÍA 07 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Seleccionar de los aspirantes del Banco de instructores 2022, frente a los perfiles requeridos en el Centro de formación y realizar la preselección de los aspirantes a través de la plataforma APE.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Cesar Augusto Cano Echeverry	9.956.329	X			SENA/Comercio y Servicios	ccanoe@sena.edu.co		NO	
2	Jose Rogelio Baena Gomez	18.595.084	x			SENA/Comercio y Servicios	jrbaenag@sena.edu.co	63215	NO	
3	Hector Fabio Orozco Carvajal	10.134.759	x			SENA/Comercio y Servicios	hforozcoc@sena.edu.co		NO	
4	Carlos Augusto Ospina A	10.132.417	X			SENA/Comercio y Servicios	caospinaa@sena.edu.co		NO	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 19		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE SELECCIÓN**		
CIUDAD Y FECHA: **Pereira, 07 de marzo de 2022**	**HORA INICIO:** **11:00 A.m.**	**HORA FIN:** **12:00 p.m.**
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Centro Comercio y Servicios**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seleccionar de los aspirantes del Banco de instructores 2022, frente a los perfiles requeridos en el Centro de formación y realizar la preselección de los aspirantes a través de la plataforma APE.

2. Iniciar proceso de documentación del seleccionado.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar de los aspirantes del Banco de instructores 2022, frente a los perfiles requeridos en el Centro de formación y realizar la preselección de los aspirantes a través de la plataforma APE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Comité de selección de instructores, acatando los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad, procede a revisar, analizar y seleccionar los candidatos a instructor, para conformar la lista de aspirantes a presentar a la Subdirección, conforme a los siguientes documentos.

    a. De acuerdo con la Circular cir_3-2021-000160 circular contratación 2022.

2. El comité inicia dando revisión a los lineamentos de las orientaciones del proceso de contratación del Banco de instructores 2022.

Se realiza la verificación de la solicitud publicada en la APE:

ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES

Instructor formación complementaria

Solicitud 3190077

Requisitos académicos: alternativa 1. profesional en ciencias económicas y administrativas, alternativa 2. tecnólogo en mercadeo, tecnólogo en ventas, tecnólogo en administración.

Experiencia laboral: alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

CANDIDATOS:

DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
43712871	BEATRIZ MILENA ARBELAEZ GOMEZ	No evidencia experiencia laboral relacionada	
1077430921	JHAIR ANTONIO RIVAS PEREA	No cumple perfil académico.	
10187854	DUVAN ANDRES OSPINA SANCHEZ	No cumple perfil académico.	
1088248758	GUSTAVO ANDRES MESA CARMONA	Cumple	30.12
1077422233	JAIME JHOSUAR RUIZ RENTERIA	Cumple	54.85

CONCLUSIONES

Adelantar el proceso de contratación con los aspirantes seleccionados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar proceso de documentación de los aspirantes preseleccionados en la APE	Contratación	marzo 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.